



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR XIV LEGISLATURA**

### **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**

**C.DIP. ALFREDO ZAMORA GARCIA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
PRESENTE.**

**El suscrito Venustiano Pérez Sánchez, Diputado de la Décimo Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a la consideración del pleno de esta asamblea la presente PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:**

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

**El día 8 de septiembre del presente año 2016, el Ejecutivo Federal presentó y entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2017**

**Como estaba anunciado, el proyecto presentado plantea, ajustes muy importantes, principalmente en lo que respecta al presupuesto de egresos que se ejercería a través de las dependencias del gobierno federal el año entrante del 2017.**

**En el tema que nos interesa, y que hoy abordamos en esta tribuna, es el relativo a los recortes presupuestales para el impulso del campo, lo que presagia negros nubarrones para miles de productores del país, y por supuesto de Baja California Sur.**

Así las cosas, en el proyecto de presupuesto para el campo 2017, estipulan un gasto programable para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con una variación nominal 19 por ciento menor al del año anterior.

Es importante señalar que en el presupuesto federal de 2016, se aprobó un gasto programable para esta dependencia de 84 mil 822 millones de pesos, mientras que la propuesta para el próximo año 2017 plantea 62 mil 158 millones, lo que representa una reducción de 22 mil 664 millones de pesos. Es importante señalar que los recortes presupuestales de la SAGARPA han ido a la baja, pues de 2015 a 2016 su presupuesto se redujo a 16 por ciento, y en lo que va del año se han realizado ajustes también a la baja al presupuesto que está corriendo, lo que impacta de manera negativa a los productores agropecuarios y pesqueros.

En lo que respecta a los recortes presupuestales destinado al campo para el Presupuestos de Egresos de la Federación para el año 2017, la propuesta que se presentó ante la Cámara de Diputados, y que está en vías de aprobarse, contempla de inicio un recorte al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2017, que integra los diversos programas sectoriales de la Administración Pública Federal en una estrategia integral para la atención del desarrollo rural. Desapareciendo 31 rubros del sector agropecuario al dejarlos sin recursos, la mayoría destinados al fomento a la inversión, productividad, investigación, sanidad y apoyo a mujeres rurales.

En tanto, a Fideicomisos Integrados en Relación con la Agricultura y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dos de las principales instituciones de financiamiento para el campo, les reducen 62 y 50 por ciento de recursos, en comparación con el ejercicio 2016.

De los 12 componentes del programa de Fomento a la Agricultura desaparecen siete, entre ellos Pro agro insumos y para cultivos básicos y estratégicos; modernización de

maquinaria y equipo; tecnificación de riego, e innovación agroalimentaria. Deja sin recursos al Proyecto estratégico de seguridad alimentaria.

Se elimina el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas; de los 10 componentes del programa de productividad y competitividad agroalimentaria desaparecen los de acceso al financiamiento para apoyo pecuario, agrícola y pesquero, de productividad agroalimentaria y sistema nacional de agroparques.

Los del programa de productividad rural se trasladan al de apoyos a pequeños productores, excepto el de desarrollo comercial de la agricultura familiar, al que no le asignan recursos, igual que a los rubros extensionismo e incentivos productivos.

Del programa ganadero se eliminan perforación de pozos pecuarios, transferencia de tecnología, infraestructura, maquinaria y equipo posproductivo, repoblamiento y recría pecuaria.

A las mujeres rurales, se les elimina el programa de apoyo a la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE), lo que ha motivado que colectivos de mujeres campesinas y emprendedoras se hayan sean manifestado ante la Cámara de Diputados para exigir a los Diputados Federales que no se elimine dicho programa.

Estos datos, de los que hago mención, son los que observaron diversas agrupaciones nacionales vinculadas al campo, posterior a la presentación del paquete económico del Ejecutivo Federal. Propuesta que sin duda se contrapone al compromiso presidencial de otorgar más financiamiento a las actividades primarias y a los campesinos con menores recursos.

En lo que respecta a Baja California Sur, el impacto también será negativo, pues se dejaron de recibir alrededor de 31.2 millones de pesos del Programa de Concurrencia con las

**Entidades Federativas. Se reducen los recursos al extensionismo, pasando de 5.7 millones en 2016 a 3.4 millones para 2017; reducción de 500 mil pesos a la asignación al Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua; reducción de 300 mil a 200 mil pesos en el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, para el Componente Información Estadística y Estudios.**

**En general los recortes al gasto del sector agropecuario, impactan de manera negativa a Baja California Sur, pues se afectará la productividad y competitividad del sector.**

**Por lo que considero pertinente elevar una urgente petición a la Cámara de Diputados, así como a los diputados federales que representan al estado, para hacerles de su conocimiento, que el Congreso del Estado de Baja California Sur, lugar en donde se deposita la soberanía del pueblo sudcaliforniano, se opone tajantemente a los recortes presupuestales destinadas para el impulso del campo. Solicitando que no se recorten los presupuestos al campo mexicano, ni al de Baja California Sur, sino que se fortalezcan.**

**Por las consideraciones expuestas, someto respetuosamente a la consideración de esta Soberanía el siguiente**

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- LA DÉCIMO CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ANALICE Y RECONSIDERE DENTRO DE SUS FACULTADES, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS LOGREN INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO DEL CAMPO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LO CUAL RESULTA NECESARIO:**

- **RESTITUIR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LOS COMPONENTES AGRÍCOLA, PECUARIO, PESCA Y ACUÍCOLA;**
- **ELIMINAR LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS PARA LOS COMPONENTES DE EXTENSIONISMO, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (IPASSA), PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SNIDRUS);**

**SEGUNDO: COMUNÍQUESE A LOS DIPUTADOS FEDERALES POR BAJA CALIFORNIA SUR EN LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, JISELA PAES MARTINEZ, VICTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, HERMINIO CORRAL ESTRADA Y ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRAN.**

**“PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS”**

**ATENTAMENTE**

**DIP. VENUSTIANO PEREZ SANCHEZ  
XI DISTRITO**